



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



## ACTA N° 17 ORD-2022

### SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA

Reciban un cordial saludo, a la vez por disposición del Lic. Diego Bolívar Espinosa Padilla, **PRESIDENTE** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, me permito en convocarles a reunión Ordinaria a realizarse el día miércoles 14 de septiembre de 2022 a las 15H00 para tratar el siguiente orden del día.

#### Orden del Día:

1. Constatación de Quorum.
2. Instalación de Sesión.
3. Aprobación del Acta anterior
4. Coordinación de trabajos

**a.- Comisión para la feria de finados por parte del GAD Parroquial**

**b.- Mantenimiento del Ducto Cajón en el barrio Mulinlivi Centro**

**Oriente.**

**c.- Adoquinado del barrio San José.**

5.- Clausura

#### 1.- Constatación de Quorum.

Por intermedio de la Secretaria- Tesorera se procede a constatar el Quorum y se cuenta con la presencia de todos los miembros del GADPR La Victoria.

#### 2.- Instalación de Sesión.

El Señor presidente, Diego Bolívar Espinosa Padilla, procede a dar por instalada la sesión siendo las 15:00 a la vez se pone a disposición el orden del día con a los miembros del GADPR y se continúa sin novedades.

#### 3.- Lectura y aprobación del acta anterior

La Ingeniera Gissela Villarroel, procede a dar lectura del acta N° 16 de fecha 14 de septiembre del 2022, la cual es aprobada sin novedad.



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



## 4.- Coordinación de trabajos

### a.- Comisión para la feria de finados por parte del GAD Parroquial

El señor presidente toma la palabra e informa que como es de conocimiento público en asamblea realizada con la presencia del Señor Alcalde Ing. Luis Ugsha, en las instalaciones de la Municipalidad y por pedido estricto el señor Alcalde ha solicitado que tanto el Lic. Diego Espinosa como el Sr. Edgar Páez quienes se encuentran como candidatos a la reelección para el GAD Parroquial, no deben participar de la feria de Finados, siendo así que solicita se delegue a un vocal para que forme parte de la comisión de feria.

De esta manera el Lic. Diego Espinosa pide al señor Vicepresidente Abg. Edison Medina y al Ing. Galo Jiménez, formen parte de la comisión de feria de finados como delegados del GADPRLV.

El Ing. Galo Jiménez pide que en esta ocasión no puede participar de la feria de finados por problemas de salud, de esta manera pide muy comedidamente se designe a alguien más para que acompañe a Edison Medina en la comisión.

De tal manera el señor presidente del GADPRLV solicita a la Msc. Susana Caicedo forme parte de la comisión de feria de finados y supla en los momentos que el Abg. Edición Medina no se encuentre.

**RESOLUCIÓN:** Se resuelve que el Abg. Edison Medina y la Msc. Susana Caicedo formaran parte del Comité de Feria de Finados.

### b.- Mantenimiento del Ducto Cajón en el barrio Mulinlivi Centro Oriente.

El señor presidente Lic. Diego Espinosa, toma la palabra para informar que al Ducto Cajón del barrio Mulinlivi Centro Oriente se le debe realizar un mantenimiento en el cual se implemente paredes en los lados de las aletas para evitar que la tierra se caiga y construir cunetas en los laterales para que el agua de lluvia no coma la tierra del Ducto Cajón y de esa manera destruya la importante obra realizada.

Se informa que el estudio de justificación lo realizará un técnico de la prefectura ya que se firmará un convenio con esta Institución.

**SE RESUELVE:** Realizar el mantenimiento en el ducto cajón del barrio Mulinlivi Centro Oriente.

### c.- Adoquinado del barrio San José.

Se informa por intermedio del Lic. Diego Espinosa que días anteriores se visitó la prefectura y se solicitó información sobre la obra que se priorizó de los recedentes del impuesto al rodaje en la cual se pidió que mediante una firma de convenio se ejecute el adoquinado del barrio San José. Donde el Gobierno



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



Provincial dará el adoquín, cemento, maquinaria y el GAD Parroquial dotara de mano de obra, material pétreo y herramientas menores.

Se conversó con el Ing. Javier Jerez y el determino que la compra de adoquín se encuentra avanzando que debemos esperar para poder realizar la firma del convenio.

**SE RESUELVE:** Determinar una partida presupuestaria para el adoquinado del barrio San José y seguir vigilantes al trámite por parte de la prefectura.

## 5.- Clausura

Se procede a dar por terminada la sesión siendo las 17h10.